



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Instrucciones para solicitar un certificado de Comité de Ética en Experimentación Animal (CEEA)

Para solicitar un certificado al Comité de Ética en Experimentación Animal lo primero que debe hacer es entrar en el acceso identificado que dispone nuestra página, [el Acceso para Trámites del Vicerrectorado](#).

Cómo solicitar un certificado de comité de ética animal

Si usted no se ha registrado nunca en la sección de Trámites del Vicerrectorado, deberá darse de alta como nuevo usuario. Para ello, abra la página de la presentación telemática o acceso identificado, y escoja el enlace Nuevo Usuario. Debe seguir los pasos que se le indican, tiene que introducir un nombre de usuario y una clave asociada y rellenar el formulario que aparece a continuación con sus datos personales, de manera que al pulsar el botón ENVIAR, tendremos constancia de ellos en nuestra base de datos.

Una vez entre en el acceso identificado, le aparecerá un menú con distintas opciones. Debe buscar “Grupos y Proyectos de Investigación”, y dentro de ahí “Certificados para Comités de Ética”. Pulse en el enlace y aparecerá un menú nuevo con tres opciones:

1. Comité de Ética en Experimentación Animal
2. Comité de Ética en Investigación Humana
3. Comité de Ética en Investigación con Organismos Modificados y Agentes Biológicos

Entramos en la opción de Comité de Ética en Experimentación Animal, dos opciones:

- Nueva Solicitud
- Consultar las solicitudes realizadas

Más abajo podrá ver los enlaces a los documentos que tendrá que descargar y rellenar para realizar una solicitud, según el tipo de proyecto.

- Anexo I - memoria de evaluación del proyecto
- Anexo III - solicitud de autorización.
- Resumen no técnico

Una vez tenga completada la documentación adecuada, entre en “Nueva Solicitud”.

Documentación necesaria para la solicitud

Esta es la documentación que tendrá que subir a la aplicación online para completar una solicitud.

ANEXO III 07-05-13: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PROYECTOS DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL

Importante Anexo III: para proyectos tipo I el investigador tiene que marcar la opción de 'Comunicación de Proyectos', y para los tipo II y III, marcará la opción de 'Solicitud de Autorización de Proyectos'.

Anexo I - MEMORIA DE EVALUACION DE PROYECTO - CEEA-UGR

Ficha de informe evaluacion retrospectiva

Resumen no técnico del Real Decreto 53/2013 de 1 de febrero (sólo para proyectos tipo II y III)

Compromiso de aportación de datos para HAMELIN (RD 53/2013) (Word)

Además, deberá aportar en su caso la Acreditación formación en Categoría Profesional C (Junta de Andalucía).

Trámites posteriores

Una vez autorizado el proyecto y como usuario del Servicio de Producción y Experimentación animal, el Investigador responsable deberá enviar el siguiente documento cumplimentado a jmartinz@ugr.es.

Modelo de recogida de datos: animales utilizados en Investigación o docencia como usuario del Servicio de Producción y Experimentación Animal. Unidades del Campus de Cartuja y/o del Campus PTS/CIBM (Word).

Modelo de recogida de datos

Puede consultar la Guía para el Diseño del Fichero para la carga de datos:

[Guía para el Diseño del Fichero para la carga de datos. Hamelin. \(PDF\)](#)

Más información

Para más información puede consultar la [Guía de autorización de proyectos](#)